



Abril - Mayo 2003

Número Actual

[Número Actual](#)

[Números Anteriores](#)

[Editorial](#)

[Sitios de Interés](#)

[Novedades](#)

[Ediciones Especiales](#)



Carr. Lago de
Guadalupe Km. 3.5,
Atizapán de Zaragoza
Estado de México.

Tels. (52)(55) 58645613
Fax. (52)(55) 58645613

El Poder de la Persuasión: los Huhuetlatolli

Por *Margarita Espinosa*
Número 32

I. Introducción

Los filósofos del lenguaje han estudiado la manera en que hablamos, señalan que al describir algo de manera positiva estamos argumentando a favor de esa visión, así, en oraciones como "este libro es bueno", lo que estamos haciendo en realidad es un acto de recomendación, persuadimos de alguna manera a nuestros receptores para que ellos vean las cosas como nosotros las estamos viendo. Cada vez que nosotros describimos nuestro mundo, nuestras experiencias emitimos juicios evaluativos, informamos, pero, sobre todo, lo que impera en el mensaje comunicado es la pretensión de imponer nuestro punto de vista por encima de cualquier otro, y, por supuesto, la intención de ganar adeptos, lo que pretendemos en el momento de informar es persuadir al oyente para que comparta nuestra ideología.

Ahora bien, la retórica es una disciplina muy antigua que se define como el arte de convencer a través de un lenguaje poco común. Los griegos la sistematizaron y reconocieron en ella cuatro partes fundamentales: la *inventio*, la *dispositio*, la *elocutio* y el *actio*. Sin embargo, como lo mencionan los filósofos del lenguaje, no sólo a través de discursos retóricos el hablante trata de persuadir, sino que los hablantes tendemos a argumentar siempre, por lo que podríamos concluir que la persuasión es una necesidad que el hombre de todos los tiempos y culturas ha tenido.

El análisis que presento a continuación es una evidencia de ello, me enfoco al estudio de un huhuetlatolli, texto perteneciente a la cultura azteca, en él ejemplificaré las partes de la retórica, la tendencia a argumentar, para concluir finalmente con la idea de que la "pretensión de describir la realidad no es entonces más que un disfraz de una pretensión más fundamental de hacer presión sobre las opiniones del otro" (Anscombe, Ducrot, 1983, p.69).

II. Análisis

Como se sabe, los huhuetlatolli ("la antigua palabra") son discursos que los viejos decían a los jóvenes, los maestros a los estudiantes y los padres a los hijos, con la finalidad de aconsejar, de educar, éstos se transmitían de generación en generación dentro de la cultura azteca. Los huhuetlatolli contienen las normas de conducta, la visión moral y las creencias de ese pueblo, así, su importancia radica tanto por su valor literario como por su valor histórico. Desde una perspectiva literaria, su carácter eminentemente pedagógico define a estos textos como retóricos: persuasión a través de un lenguaje poco común.

El huhuetlatolli que analizo es aquél en el que la madre instruye a su hija. Resulta interesante en este discurso, observar cómo la madre la persuade a comportarse de cierta manera en varios ámbitos, los consejos no se dirigen a una sola dirección. Así, vemos que la madre le señala la importancia de saber usar el metate, el molcajete, de saber tejer (esfera doméstica); enseguida le menciona cómo debe comportarse con otras personas, para poder convivir de manera pacífica es necesario dirigirse con respeto, no hablar de los otros, no decir mentiras ,

ser humilde, le prohíbe juntarse "con mujeres malas", con ladrones (ámbito social). La hija debe cuidar, también su persona, no hablar ni caminar demasiado rápido, pero tiene que saber responder de manera adecuada, ella nunca debe perseguir a ningún hombre, más bien esperar a que algún guerrero águila u ocelote la pretenda (esfera personal). Como es lógico, la madre señala que en algún momento su hija se casará y entonces ella debe obedecer al marido, cuidarlo, preservar su casa, proteger el trabajo de su esposo, ahorrar para que pueda dejar algo a sus hijos (ámbito del matrimonio). Todo ello, si se cumple, tendrá su recompensa.

La sociedad azteca fue una cultura preocupada por la educación, se pretendía educar al hombre en todos los ámbitos de su vida, en primer lugar, desde luego, en el religioso, pero también les interesaba el guerrero, el doméstico, el amoroso, el lúdico, etcétera. Así pues, los aztecas se preocuparon por infundir sus valores y su moral. Uno de los caminos que concibieron para ello fue la creación de discursos en los cuales presentaron recursos persuasivos para convencer a su gente de seguir ciertos lineamientos. Nosotros podemos ver en el huhuetlatolli que comentamos los argumentos que da la madre para que sus consejos sean seguidos. Si la hija obedece tendrá fama, honra, "Así nadie te apartará, así tampoco a nadie molestarás... así merecerás en alguna parte un poquito de bebida de maíz, una tortilla doblada, una verdurita" (p.92). Pero si no lo hiciera "así saldrás, porque así envejecerás, te envilecerás, te cubrirás de negro (= te harás perversa)" (p.95). En todo lo anterior podemos reconocer la *inventio*, parte de la retórica en la cual se concibe el discurso, tanto sus argumentos como todos aquellos recursos que permiten convencer al receptor sobre lo que se le plantea.

La *dispositio* es aquella etapa en la que se elige y ordena la información que se va a transmitir. Ésta se manifiesta en el huhuetlatolli de la siguiente manera: el texto analizado comienza atrayendo la atención del oyente con palabras muy cariñosas "mi niña", "tortolita" y "mujercita", enseguida enfatiza la madre que ella y el Señor le han dado la vida, señala que ya está en este mundo en el que hay asperezas y la cuestiona con la siguiente pregunta: ¿cómo vivirás al lado de la gente? Con esta entrada el orador seduce o "engancha" al receptor y éste se dispone a prestar atención al asunto que enseguida expone el hablante. En estas primeras líneas, pues, podemos reconocer un **exordio**. Enseguida nos encontramos con el **desarrollo** del tema (narración). La madre orienta a la hija en un sinnúmero de situaciones de la vida diaria:

ponte junto al agua, al metate... y bien canta, bien habla, bien conversa, bien responde, bien ruega... No como tonta te vuelvas... y si has de tener tus pertenencias, tus propiedades no las desperdiciarás... Lo que harás, lo que llevarás auestas es aquello que es posible hacer, lo que es llevadero, bien sea al lado del Señor Nuestro o lo que nosotros los hombres, los merecidos, necesitamos... A tu marido, tú le dirás cómo se pondrá de pie, cómo vivirá sobre la tierra. Y bien tendrás cuidado de lo que se beberá, de lo que se comer...

Nos damos cuenta de que los consejos abarcan todos los ámbitos de la vida de la mujer: como esposa, como hija, como madre y como mujer religiosa.

Es importante subrayar que en la estructura de los huehuetlatolli encontramos el consejo, posteriormente la exposición del bien que recibiremos si lo seguimos, y en caso contrario la descripción de los males a los que uno se hace acreedor, veamos:

Y si a alguien en algún lugar encontraras, a un hombre malvado, si se burlara de ti no le rías, sólo callarás, nada verás, nada deducirás de su palabra,

de su broma; nada de eso recordarás, de lo que deshonra a la gente, lo que ensucia a las personas, las transgresiones (...) Si haces esto, lo que te he dicho, con lo que te he orientado, así en verdad bien vivirás, con el favor de las gentes, al lado de las personas (León-Portilla 1991:95)

De esta manera el orador azteca "aparenta" dar la oportunidad de elección, digo "aparenta" porque toda la argumentación que presenta se enfoca a que se realice la elección del "camino correcto", observemos el siguiente párrafo:

Porque nada se volverá engaño alguna vez si tomas (esta palabra), si la escuchas, si la acoges, si a tu pecho, si a tu seno la acercas. Será tu don, será tu merecimiento, aquello con lo así vivirás; habrá venido el buen canto, la buena palabra, porque si no la tomas, ya sucedió, ocurrió la perversidad. Sólo vanamente perecerás en forma espantosa, sólo en vano verás lo que será escándalo en tu cabeza, muchachita, mi hijita, si no tomas, si no recoges lo que es de la madre, lo que es del padre, sólo a tu espalda, detrás de ti, lanzas, arrojas lo que te guía lo que te conduce. (León-Portilla 1991:98)

El orador argumenta a favor de la elección del camino que él quiere que siga el oyente, será "tu don", "tu merecimiento", en caso de no lograr que el receptor realice esta selección ocurrirá "la perversidad", sentencia.

Así, encontramos a lo largo de todos estos textos un argumento tras otro, esto resulta importante pues recordemos que la "argumentación constituye una acción destinada a influir a un destinatario, a intervenir sobre su comportamiento o sus conocimientos" (Bronckart 1985: 101), es decir, la argumentación busca básicamente la persuasión.

Ahora bien, la *elocutio* representa la realización misma del discurso. Ésta se manifiesta en este texto a través de las formas elegantes de las cuales el orador azteca echa mano para lograr su cometido. Veamos algunos ejemplos del uso del lenguaje "poco común" o figurado:

Encontramos paralelismos, es decir, aquella figura que comunica la misma idea con diferentes palabras. La insistencia, desde luego, tiene un determinado fin. En el ejemplo de (a) sería el de atraer la atención de su hija con la idea de que la quiere mucho, ése será el argumento que justifique la serie de consejos que le dará. En (b) insiste en la idea de que Dios le dio vida, por tanto debe estarle agradecida siempre, y una manera de hacerlo es haciendo las cosas como la madre le indique:

a)"Mi niñita, tortolita, mujercita, tienes vida, has nacido, has salido, has caído de mi seno" (p.91)

b) "Porque te ha forjado, porque te ha moldeado, te hizo, te formó menudita tu padre, tu señor" (p.91)

Localizamos también sinécdoques, figura que enfoca la parte de un todo, la parte sustituye al todo, pero es elegida pues tiene un significado más específico, en el siguiente ejemplo se trata de hacer énfasis en que todo lo humano termina:

Así hay aspereza en la tierra. Porque se acaban los rostros de la gente, los corazones de la gente y los hombros de las personas, las espaldas, los codos, las rodillas. (p.91)

Las enumeraciones se presentan en este discurso y dan un significado de mayor intensidad. En el ejemplo de (a) se muestra toda la recompensa, que va siendo mayor, que el Dios puede otorgar. En (b) la enumeración subraya la idea de humildad:

a) Así un poquito concede a las personas, las hace merecer su fama, su honra, su calor, su tibieza, su dulzura, su sabrosura, el Señor Nuestro. (p.91)

b) No se dañe tu rostro, tu corazón, ni tu nombre, tu espalda, tu codo, tu rodilla, si te pones a barrer, a limpiar a lavarle las manos a lavarle la cara, la boca a los demás. (p.91)

El símil es otra figura muy frecuente en este texto. En ejemplo de abajo la comparación hecha es con guerreros, y le dice que si se casa con uno de ellos lo tiene que consentir, proteger, pero siempre manteniéndose humilde, en la comparación que sigue la recomendación es que la hija no sienta que ella es la que posee la fuerza, el coraje, cualidades características de los guerreros águilas y ocelotes:

Si gracias a ti vive por estar a tu amparo, bajo tu protección lo pondrás. Pero no así te considerarás como un águila, te considerarás como un ocelote (p.96)

Las metáforas no podían faltar en este tipo de discurso. En el ejemplo de (a) observamos que la madre le dice que no se vaya a dañar nunca, en tanto que en (b) lo que le está diciendo de manera metafórica es que no sea terca ante ninguna circunstancia, observemos:

a) No de tu voluntad comas tu mano, tu pie (p.94)
c) No hagas de tu capricho tu madre tu padre (p.95)

Ahora bien, es conocido el hecho de que la literatura azteca se distingue por el uso de figuras como la metáfora, el paralelismo, la comparación y el difrasismo, el texto analizado, a pesar de ser muy rico en el uso de figuras retóricas, no presenta difrasismos. Por el contrario, sí aparece la metáfora construida a manera clásica de la literatura azteca, es decir basada en flores, piedras preciosas y aves, obsérvense los siguientes ejemplos:

ahora mi niñita, *tortolita*, mujercita tienes vida, has nacido... (p.91)
"Tú que eres mi collar, mi pluma de *quetzal*... (p.91)
"Como reluciente *turquesa* tu corazón entregas... (p.96)

Toda esta serie de figuras tienen la finalidad de impactar de alguna manera al oyente para convencerlo de lo que se le dice.

Por último, podemos reconocer claramente la *actio* o *pronuntatio*, pues se sabe que los huhuetlatolli eran recitados en ocasiones bien definidas, como en el nacimiento o el casamiento, por ejemplo. Asimismo, es sabido que estos textos se conservaron por tradición oral, es decir, esta parte de la retórica jugó un papel importante para que estos discursos llegaran hasta nosotros.

Finalmente, es necesario subrayar el hecho de que la finalidad de los huhuetlatolli es convencer, así estos textos se nos presentan como buenos ejemplos del arte retórico, pues no olvidemos que la retórica ha sido "una técnica, es decir un 'arte' en el sentido clásico de la palabra: arte de la persuasión, conjunto de reglas, de recetas cuya puesta en funcionamiento permite convencer al oyente del discurso (y más tarde al lector de la obra), aun cuando aquello de lo que es necesario persuadirlo sea falso" (Barthes 1970).

III. Conclusiones

El análisis presentado arroja las siguientes conclusiones:

- La persuasión es una necesidad universal que lleva al hombre de todos los tiempos a argumentar por diferentes caminos, algunas veces de manera consciente o inconscientemente los

hombres buscamos que todos vean las cosas como nosotros las vemos.

- La retórica es el arte de convencer a través de la palabra, podemos encontrar ejemplos de ella en discursos de culturas alejadas en tiempo y espacio.

- Pudimos distinguir claramente la estructura (que los griegos sistematizaron) de la retórica en los huhuetlatolli, textos aztecas.

- La función principal que tenían los huhuetlatolli dentro de la sociedad azteca era la de educar, la de convencer a los oyentes para que éstos siguieran con las reglas que regían a esa sociedad.

Referencias:

- Barthes, Roland (1970). *L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire*. Citado por Luisa Puig (1993-1994). *Los implícitos discursivos: un enfoque retórico*. Acta poética 14-15. México: UNAM
- Beristáin, Helena (1985). *Diccionario de retórica y poética*, México: Porrúa
- Bronckart (1985). *Las ciencias del lenguaje: ¿un desafío para la enseñanza?*. Suiza: UNESCO
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov (2000). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. México: S.XXI
- León-Portilla, Miguel (1991). *Huehuetlatolli. Testimonios de la antigua palabra*. México: FCE
- Apuntes del Diplomado de *Interdiscipliniedad y postmodernidad de la retórica*. Febrero-julio del 2000. Instituto de investigaciones filológicas, UNAM.

Mtra. Margarita Espinosa Meneses

Profesora de planta, Departamento de Letras, Tecnológico de Monterrey, Campus Estado de México, México